



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL  
Y MARINO

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL SEGURA

15 de mayo de 2009

## **El Gobierno de España invierte más de 2,3 millones de euros en el desarrollo del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables en la cuenca del Segura**

*El trabajo incluye la elaboración de la cartografía de peligrosidad de las zonas geográficas con riesgo de sufrir inundaciones y la delimitación cartográfica del dominio público hidráulico y zonas asociadas al mismo*

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) ha adjudicado a la empresa Inclam, S.A., por un importe de 2.338.879,55 euros los trabajos para el desarrollo del Sistema Nacional de Cartografía de las Zonas Inundables en la cuenca del Segura.

El trabajo incluye la elaboración de los mapas de peligrosidad por inundaciones, que incluirán las zonas geográficas con baja, media y alta probabilidad de inundación así como la caracterización de la zona inundable, es decir, la extensión de la inundación, el nivel que podría alcanzar el agua y la velocidad de la corriente. En la cuenca del Segura se tendrán que delimitar 1.250 kilómetros de cauces, lo que se traducirá en un total de 100.000 hectáreas de cartografía.

Hay que recordar que la cuenca del Segura se caracteriza por un régimen pluviométrico irregular, con largos periodos de sequía interrumpidos por episodios de lluvias torrenciales, lo que ha provocado avenidas con graves daños personales y materiales; de ahí la importancia de la elaboración de este sistema de cartografía de zonas inundables.

Los trabajos a realizar por la Confederación Hidrográfica del Segura consistirán en:

- Análisis preliminar del riesgo de inundaciones
- Estudio de antecedentes de inundaciones
- Realización de cartografía LIDAR mediante un vuelo que proporcione una cartografía con altimetría láser, obteniendo una ortofotografía en verdadera proyección de los cauces y terrenos inundables
- Estudio geomorfológico de los tramos objeto de estudio
- Revisión y adaptación de los estudios hidrológicos existentes
- Estudios hidráulicos
- Determinación del Dominio Público Hidráulico y de las zonas inundables
- Generación de la cartografía en un formato compatible para todas las Confederaciones
- Redacción y edición del informe final

La elaboración del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables está prevista en el Real Decreto por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico y su objetivo es aportar una información a tener en cuenta por las administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y planificación urbanística y protección civil. Una información imprescindible para incrementar la seguridad de los ciudadanos.

El Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables se suma a otras actuaciones puestas en marcha por el MARM para prevenir inundaciones y minimizar sus consecuencias, tales como: la red de información hidrológica, la gestión adecuada de los embalses, los informes urbanísticos y el sistema de autorizaciones o el diseño de medidas para mejorar el estado de los ríos como la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos o el Programa de Conservación y Mantenimiento de cauces.